SELLO 4º
40 Mrs

P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESP. ISAB. 2ª 1843

AÑO DE
1843.

Sesion del dia 7. Abril 1843.

S.S.
Pere anton Valls
Viñamata
Bayo
Lerda
Viera

Reunidos en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta villa los S.S. al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1º D. Narcizo Perecanton han acordado 1º. Que mañana a las once y media de la mañana asistan a la visita Gral. de Sanidad segun previene la ley D. Jehp Bayo y D. Jaime Lerda y Raimi, como tenedor de este cuerpo; y q.e se de aviso al Sr. Inez por medio de oficio, como se ha hecho. 2º. Han comisionado a D. Lorenzo Viñamata grasa q.e pase luego a Barna a negociar un buen resultado a favor de esta comunidad en el expediente pendiente de resolucion ante S.M. la Reyna; sobre los ocho mil rs. por carniceria de Carne y el alivio del sorteo o quinta; lo pendiente sobre aprobacion y cobro de lo adelantado por esta comun al Alcalde y socorro de pobres; lo del agua del convento q.e fue de minimos, y demas pendiente sobre el particular. 3º. Que se pase mañana aviso por los dependientes de esta municipalidad, a los ind.s q.e les corresponde el pago de 5. a 50. rs. mensuales por esoneracion u otra causa del Serv.o de la M.N. y p.a q.e dentro 3. dias hayan pagado lo q.e adeudan del año anterior 1842, bajo apercibimiento de q.e no cumpliendo pasen en calidad de arrendados a otra casa consistorial; hasta haberlo realizado. 4º. Que igualmente se pase mañana aviso a los ind.s q.e deben pagar la cuota y pasado completen nuevamente p.a la quinta del pasado año 1842; y que inconcusamente paguen lo q.e tienen asignado, y la multa comminada; y de no verificarlo, pasen tambien en calidad de arrendados a otra casa consistorial, hasta haberlo depositado enteramente satisfecho todo. 5º. y finalmente q.e se pase oficio al Sr. Jefe Sup.r Pol.co de la Prov.a p.a q.e obligue a los pueblos de este Partido pagar o reintegrar a esta comun lo adelantado por Sal.s del Alcalde y socorro de pobres, pudiendole se tiene autorizar para ello a este Sr. Alcalde.

De todo lo que se mandaron levantar acto de acuerdo q.e firman con migo el Sec.o de q.e certifico.

Perecanton Valls Viñamata Bayo

Lajmi

Serda

Buttdg

Ramon Rubio S. G.